



COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE JEPPENER

Calle M. Moreno N° 334 (B1986AVB) Jeppener (Pcia. Bs.As.) ☎ (02223)49-8396 📠 49-8300
coopjeppener@coopjeppener.com.ar web: www.coopjeppener.com.ar

MANUAL DESTINADO AL TRATAMIENTO DE CASOS DE EMERGENCIA Y FALTA DE SUMINISTRO

OBJETIVO:

PONER EN CONOCIMIENTO AL USUARIO DE GAS NATURAL, MEDIANTE ESTE MANUAL, COMO COMUNICAR UN RECLAMO A LA GUARDIA DE GAS, VIA TELEFONICA, LAS 24 HS Y LOS 365 DIAS DEL AÑO DE TODA EMERGENCIA O FALTA DE SUMINISTRO.

DEFINICIONES:

EMERGENCIAS:

Involucra escapes de gas o la existencia de indicios suficientes para suponerlo, independientemente de su gravedad y ubicación. Los mismos comprenden:

- Explosiones
- Incendios
- Intoxicaciones en los que presuntamente el gas ha sido el causante o se ha visto indirectamente involucrado.
- Olor a gas en instalaciones internas o sistemas de medición ubicados en edificios y/o locales cerrados, que no puedan solucionarse inmediatamente por vía telefónica.
- Rotura o cualquier acción que sugiera la producción de una avería en cañerías de gas o instalaciones asociadas.
- Olor a gas en recintos cerrados o asociados a cualquier tipo de estructura subterránea.
- Inconvenientes por falta de presión o suministro.

FALTA DE SUMINISTRO:

- Ausencia total de suministro de gas.

COMO REALIZAR UN RECLAMO

Llamar al N° Te., GRATUITO 120 o 498081 (costo de la llamada local)

Deberá proporcionar para realizar el reclamo:

Nombre y apellido, te. Ubicación de la emergencia y motivo por el cual llama.

Ud. Recibirá un n° de reclamo con el cual podrá seguir los pasos efectuados para solucionar el problema.

Sr. Usuario: SI SU RECLAMO NO ES ATENDIDO ADECUADAMENTE O NECESITA ASESORAMIENTO, UD. PODRA COMUNICARSE GRATUITAMENTE CON EL ENARGAS AL TEL.: 08003334444, POR CORREO SIN CARGO AL APARTADO ESPECIAL 600 (C1000ZAA) CORREO CENTRAL O POR CORREO ELECTRONICO A reclamos@enargas.gov.ar